



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.071

(Abril 29 de 2017)

“Hay muchas preguntas sin respuestas por desplome del edificio Portales de Blas de Lezo II”: Concejo

Cartagena de Indias, abril 29 de 2017. El desplome del edificio Portales de Blas de Lezo II, que dejó un saldo de 18 muertos y 23 heridos, ha generado cientos de interrogantes en el Concejo de Cartagena, cuyos miembros preparan un debate al término de las sesiones ordinarias para que las autoridades ejerzan controles y se evite otra tragedia como la ocurrida el pasado jueves..

El concejal, Rafael Meza Pérez, presentó una proposición aditiva a la presentada el pasado viernes para que la Secretaria de Planeación, el Director de Control Urbano y la Alcaldesa de la Localidad 3 informen al Concejo el nombre del propietario del edificio Portales de Blas de Lezo II, el nombre de las personas que venían laborando en la construcción, la nacionalidad, su identificación, si estaban al día con la seguridad social, prestaciones de ley. De igual forma, solicitan a la Curaduría Urbana informe si entregó licencia a esa construcción y sus características.

“Queremos saber si durante el periodo de construcción de la obra se realizó alguna visita por parte de la Curaduría o alguna entidad del Distrito, y cuántos apartamentos se construirían y cuántos estaban vendidos a la fecha. Lamento que ningún funcionario investigara esta construcción. Hay que investigar cuántos edificios se construyeron sin licencia”, dijo Rafael Meza Pérez.

Por su parte, la concejal, Angélica Hodeg, indicó que hay sentimiento de tristeza por lo ocurrido. “No estamos para llorar sobre la leche derramada, sino hay que tomar los correctivos. El Alcalde está con su equipo atendiendo esta tragedia y sé que va a tomar los correctivos para evitar que se repita. El Concejo estará vigilante haciendo el control político. Desde el inicio de las obras, Control Urbano debió estar vigilante para verificar si tenía licencia., Estamos en el momento justo para tomar los correctivos y haremos un acompañamiento a las autoridades”, dijo.

Entre tanto, el concejal, César Pión, advirtió que no votaría esa proposición porque desde el año pasado se viene cuestionando la poca acción de los Alcaldes Locales, Planeación y Control Urbano, y a la corporación no le prestaron la debida atención. “El turno de investigar es para las autoridades”.

Américo Mendoza, por su parte, añadió que el tema pasa a otra orbita y ya la Procuraduría y la Fiscalía están investigando. “A nosotros nos toca debatir qué pasa



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

con el uso de la tierra y cómo una persona cualquiera hace un plano y vende apartamentos sin construir la edificación, e inclusive sin tener permisos”, manifestó.

Así mismo, el concejal, Luis Cassiani intervino advirtiendo que es cierto que el tema de la construcción se volvió un problema porque los empresarios usan mano de obra venezolana para no pagar seguridad social. “Hay que averiguar cuántos venezolanos había en la construcción de Blas de Lezo, pues la verdad es que los del vecino país no solo trabajan en construcciones, sino en restaurantes y otros sitios”.

Por su parte, el concejal, Rodrigo Reyes, adicionó otras preguntas a la proposición. Entre ellas, qué presupuesto tiene Control Urbano, cuántos profesionales, cuántos vehículos tiene la entidad para hacer operativos. “Esperamos debatir este tema con argumentos para que esta tragedia no se vuelva a repetir”.

Por último, el concejal Vicente Blel invitó a sus colegas a reunirse para conjuntamente presentar una sola proposición que reúna todas las inquietudes. “Es lamentable lo que ocurrió. La manera de honrar a las víctimas es evitar que un incidente como el que ocurrió en Blas de Lezo no vuelva a repetirse y por eso se deben tomar todos los correctivos y revisar cada obra que hay en la ciudad para verificar si cumple o no con las normas”.

La mesa directiva convocó a sesión para mañana domingo 30 de abril a las 8:30 a.m.

Fin del comunicado

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**